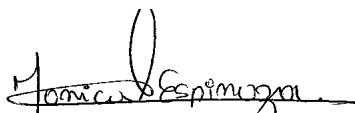


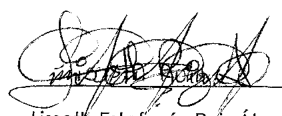
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISFRUMAR S.A.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los Veintidós días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las Dieciséis horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en García Avilés y Colon, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la **Compañía DISFRUMAR S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) MONICA FERNANDA ESPINOZA GARCIA con Una (1) acción nominativa ordinaria de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1 voto; 2) EDWIN JONATHAN RUIZ ALVAREZ con Una (1) acción nominativa ordinaria de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1 voto; 3) LISSETH ESTEFANIA RUIZ ALVAREZ con Una (1) acción nominativa ordinaria de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1 voto; 4) EDWIN MANUEL RUIZ ROMERO con Setecientos Noventa y Siete (797) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 797 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor EDWIN JONATHAN RUIZ ALVAREZ, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor EDWIN MANUEL RUIZ ROMERO que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

  
Mónica Fernanda Espinoza García  
**ACCIONISTA**

  
Liseth Estefanía Ruiz Álvarez  
**ACCIONISTA**

